

animimo enterado.

Otra de la Referida Diputacion con unision de una
 R. C. orden comunicada a la misma con fecha quince de
 proximo pasado, por el Excmo. Sr. D. Pedro Zavallos primer
 Secretario de estado y del Despacho, por ella se avia
 S. E. la que se pide que S. M. se ha servido acceder
 a la solicitud que le hizo aquella, relativa a que se
 diesen las ordenes convenientes para el pago de los
 rindos de la impositiva del medio millon sobre la
 renta de las tercias y de las pensiones benificas sobre el
 fondo pío Beneficial de este Obispado. La Sociedad
 queda enterada y acordó q. se den las gracias a la
 Diputacion por su celo, y eficacia, y que se la manifieste
 que el R. E. cuerpo espera que tomaron las medidas
 conducentes a fin de que una soberana Resolucion se
 comuniquen a las Autoridades que corresponden para
 su debido cumplimiento.

Otra de D. Tomaso Garcia Aguado, Prebendado
 de esta S. ta Iglesia, y socio nato que ha sido como cura
 de la Parroquia de S. Nicolas de Bari, de esta
 Corporacion Patriarcal, por el que manifiesta su
 deseo de continuar en la clase de numerario, y
 la Sociedad accedió a esta solicitud, en atencion
 a haberle informado que esta ha sido la practica
 observada constantemente en iguales casos.

Lejose un Ramo de D. Frasco Garcia encargado
 de la Direccion de la Sala de modelo en solicitud